

### Vicerrectorado de Investigación

Vicerrectoráu d'Investigación Vice-rectorate for Research

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

La Comisión de Valoración establecida por el Vicerrector con fecha 23 de mayo de 2018 para la concesión de ayudas para la realización de Tesis Doctorales. Modalidad A: Contratos de Investigación en régimen de concurrencia competitiva (Procedimiento I), financiadas con fondos de investigación propios, de carácter público, año 2018, Procedimiento I: Ayudas para la realización de Tesis Doctorales. Modalidad A: Contratos de Investigación en régimen de concurrencia competitiva, se ha reunido el día 4 de septiembre de 2018 con la asistencia de los siguientes miembros: Dña María Álvarez Fernández, Directora de Área de Extensión Universitaria; D. Ángel Martínez Nistal, Director de Área de Los Servicios Científico-Técnicos; Dña. Ana Isabel González, Directora de Publicaciones y Dña Elena Ruiz González, Jefa de Servicio de Investigación.

Una vez publicada la lista de admitidos y excluidos al proceso de selección, la Comisión a la vista de la documentación presentada, teniendo en cuenta la dotación económica y los criterios establecidos en los apartados sexto y duodécimo de las Bases Reguladoras (BOPA de 26/III/2018) y el apartado segundo, séptimo y undécimo de la convocatoria aprobada por Resolución de 23 de mayo de 2018 (publicado el extracto de la convocatoria en el BOPA de 6-VI-2018), eleva la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL,

PRIMERO.- Conceder las ayudas publicadas por orden de puntuación que figuran en el anexo I.

SEGUNDO -Publicar la relación de suplentes en el Anexo II.

TERCERO.- Proceder a la publicación de la presente propuesta en la página web de la Universidad de Oviedo (http://www.uniovi.es/-/programa-de-apoyo-y-promocion-de-la-investigacion-2018) y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación.

CUARTO.- Se establece un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente propuesta, para que los interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes, teniendo en cuenta para ello lo establecido en el apartado duodécimo de la convocatoria.

Oviedo, a 4 de septiembre de 2018 EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo. José Ramón Obeso Suárez



## Vicerrectorado de Investigación

Vicerrectoráu d'Investigación Vice-rectorate for Research

## ANEXO I RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS

ORDEN	DNI	TOTAL PUNTUACIÓN	CUANTÍA AYUDA
1	Y2923075L	100,00	20.000€
2	15485906Y	91,00	20.000€
3	72150452G	90,00	20.000€
4	80108593F	89,00	20.000€
5	72001279D	89,00	20.000€
6	71680182S	88,00	20.000€
7	71900476S	87,00	20.000€
8	56508059P	87,00	20.000€
9	53509051B	86,00	20.000€
10	71903015R	85,00	20.000€
11	71897664D	85,00	20.000€
12	15507810Z	84,00	20.000€
13	71680317N	84,00	20.000€
14	09449240N	83,00	20.000€



## Vicerrectorado de Investigación

Vicerrectoráu d'Investigación Vice-rectorate for Research

# ANEXO II RELACIÓN DE SUPLENTES

ORDEN	DNI	TOTAL PUNTUACIÓN
1	71679138Y	82,50
2	71679871A	82,00
3	71030168G	80,00
4	71955277F	79,00
5	53775633T	78,50
6	71669267W	78,00
7	72152159D	77,00
8	53773022B	76,00
9	71671186N	74,00
10	09448597J	73,00
11	71903879Z	72,00
12	71895621J	72,00
13	71677368F	71,00
14	71679771H	71,00
15	53679262E	70,00
16	Y3079019T	69,00
17	AR0852570	68,00
18	71727257D	66,00
19	71675501A	66,00
20	09449124B	65,00
21	71725588L	65,00